LITORALPRESS

Fecha: 22-01-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Cartas
Título: Proteger a la niñez de la violencia: un derecho pendiente

Pág. : 3
Cm2: 75,6
VPE: $ 75.320

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Proteger a la niñez de la violencia: un derecho pendiente

Señor Director:

En Chile y el mundo, la violencia contra la niñez sigue siendo un problema urgente. Según la "2° Encuesta Nacional de Polivictimización" (2023), los casos de violencia indirecta en la comunidad alcanzan un 64%, mientras que los ataques físicos y la violencia de cuidadores llegan al 36%.

A nivel global, niños y niñas consultados por la ONU (2024) demandan leyes más estrictas, justicia adaptada, sistemas de protección infantil con recursos adecuados y servicios en salud, educación y apoyo familiar. Además, exigen ser escuchados y participar activamente en las soluciones, pues no solo son víctimas, también son agentes de cambio.

Es fundamental que Chile priorice la inversión en el sistema de protección integral de la niñez (Ley 21.430), fortaleciendo programas que aborden las necesidades de niños y familias, prevengan la violencia y apoyen su rol de cuidado.

Con 60 años de experiencia, Aldeas Infantiles SOS Chile ha comprobado que familias fortalecidas, sistemas de prevención sólidos y marcos legales efectivos son clave para erradicar la violencia. Este problema no solo destruye vidas y familias, sino también el desarrollo social.

Paulina Fernández
Directora de Incidencia y Estudios,
Aldeas Infantiles SOS